

# Representaciones sociales, autonomía y desarrollo: Banco Mundial y pueblos indígenas amazónicos de Ecuador en los albores del siglo XXI <sup>1</sup>

---

Pablo Ortiz-T.\*

Al pueblo *kichwa* de Sarayaku,  
por su ejemplo de lucha y dignidad  
en defensa de la vida en la Amazonía

La adaptación a iniciativas externas en provecho propio no es nueva en el mundo indígena ecuatoriano. Hace parte de una larga cultura de resistencia. Permite a los distintos pueblos y nacionalidades apropiarse de las iniciativas del dominante para crecer en medio de ellas. Sin embargo, el precio de ese proceso es su mayor articulación al Estado nacional, como lo señala Galo Ramón: “ello explica que los indios no planteen un proyecto separatista, sino un proyecto de transformación de este Estado, con lo que surge un ‘nacionalismo indio’ interesado en la construcción de un nuevo tipo de Estado (uno plurinacional) que resuelva la discriminación” (Ramón, 1993: 24). Se trata de una propuesta semejante a las de otros movimientos sociales que emergen en América Latina desde la década de los años setenta, como al katarismo en Bolivia, el movimiento maya en Guatemala, el zapatismo y otros movimientos menos mediáticos en México, la Amazonía, Colombia y el Cono Sur, que cuestionan frontalmente el paradigma homogeneizador de los Estados nacionales y sus políticas de “integración de la población aborigen”. Se trata de movimientos y tiempos de insurgencia simbólica que no sólo buscan cambiar un modelo de economía, sino que surgen contra una forma de civilización que se niega a sí misma y a la vida. El cuestionamiento coincide con la crisis del populismo y el auge del neoliberalismo en toda la región.

---

\* COMUNIDEC y Fundación *Kichwa Amazanga*, Ecuador. Investigador invitado del Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, Convenio UCV – Fundación Rockefeller. Correo electrónico: [mushuk@andinanet.net](mailto:mushuk@andinanet.net)

Ortiz-T., Pablo (2005) Representaciones sociales, autonomía y desarrollo: Banco Mundial y pueblos indígenas amazónicos de Ecuador en los albores del siglo XXI. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 33-51.

Sin embargo, en estos tiempos de globalización neoliberal, la forma en la cual el Estado ha respondido a esas demandas sociales, revela los contornos del orden social establecido y los límites que enfrentan las propuestas de los pueblos indígenas y el conjunto de los sectores populares. También muestra el peso real que tienen las visiones dominantes de desarrollo o cultura al momento de construir las representaciones sociales y su posterior incidencia en las dinámicas políticas. La experiencia ecuatoriana de la segunda mitad de la década de los años noventa, muestra que las demandas políticas del movimiento indígena ecuatoriano, especialmente del reconocimiento al derecho a la diferencia y al desarrollo de programas de acción afirmativa o discriminación positiva, terminó resultando funcional al capitalismo multinacional, en su versión nacional.

Al respecto me referiré a un campo de conflictos y desencuentros dados a partir de la presencia de un programa del Banco Mundial (BM) que en asociación con el Estado ecuatoriano y las propias organizaciones indígenas, ha pretendido intervenir/incidir al interior de los pueblos indígenas y responder a sus múltiples demandas y propuestas. Lo haré sobre la base de la experiencia concreta de Pastaza que demanda autonomía, autodesarrollo y control integral sobre sus territorios en la Amazonía Centro Sur del Ecuador.

A partir de este caso (dado entre 1998 y 2002), pretendo analizar brevemente, por un lado, los contenidos de las representaciones sociales sobre identidad y multiculturalidad presentes en el discurso del Banco Mundial; y por otro, las implicaciones que tales definiciones plantean a las demandas de los pueblos indígenas que, como los de Pastaza, luchan por la autodeterminación y control de sus territorios ancestrales. O dicho de otra manera, en el presente texto pretendo responder – de forma aún preliminar- a una interrogante: ¿de qué manera las nociones de desarrollo y pueblos indígenas del Banco Mundial orientan sus intervenciones e inciden en la dinámica de los conflictos derivados de las demandas de autonomía y control sobre los territorios de los pueblos indígenas de la Amazonía Centro Sur del Ecuador?

## Contexto local y antecedentes

Las décadas comprendidas entre los años sesenta y ochenta en Ecuador, fueron el escenario para la implantación de un proyecto nacional fundado en el desarrollo industrial hacia un mercado interno, un Estado liberal moderno y soberano, con un

- 
1. Agradezco de manera especial las valiosas observaciones de Daniel Mato y las sugerencias de Astrid Ulloa, Patricia Ruiz, Libia Grueso, Alejandro Maldonado y Antonio De Lisio, colegas en el Coloquio de Caracas 2004. En Canadá, agradezco el apoyo dado por Tanya Korovkin y Liisa North, para socializar y discutir estas temáticas. En Ecuador agradezco las críticas de Galo Ramón Valarezo, director de COMUNIDEC, y los comentarios de Ulvio Pianchiche y Tito Puanchir dirigentes de CONAIE; y de Leonardo Viteri Gualinga, Marlon Santi y Tito Merino Gayas, amigos, líderes y dirigentes del pueblo *kichwa* de Pastaza. Sin embargo, las opiniones, errores y criterios aquí vertidos son de mi exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio de dichas personas, ni de las organizaciones o instituciones que representan ni de las que hicieron posible el presente artículo.

sistema político civil electoral basado en la competencia de partidos orgánicos, con una robusta sociedad civil. Los gobiernos del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), representaron el momento cumbre de un proceso que comprendió importantes reformas económicas estructurales y una reforma política (Moreano, 2001; Quintero y Silva, 1991; Cueva, 1982; Menéndez-Carrión, 1986).

La posterior crisis de 1982 y la apertura de un largo proceso de cambio del modelo económico, alteró la consolidación de un nuevo bloque histórico en el poder conformado por nuevos sectores empresariales, que habían surgido al calor de la protección estatal y de los movimientos populares urbanos (Conaghan, 1988). Sin embargo, hasta inicios de la década de los años noventa, este bloque que había logrado contener el despliegue acelerado de la reestructuración neoliberal, se vio alterado por la emergencia de tres hechos: la derrota aparatosa de la centroizquierda en las elecciones de 1992, la derechización de la Democracia Cristiana y el Levantamiento Indígena de 1990, el cual se movía en torno a reivindicaciones propias, basadas en su afirmación étnico-cultural, es decir, hacia adentro (Ramón, 1993; Martínez, 1992; León, 1994; Cervone, 1996; Conaghan y Malloy, 1994; Korovkin, 2001).

La mayor parte de los empresarios se plegó a la estrategia neoliberal, y los efectos de tales políticas hicieron resurgir fuertes corrientes nacionalistas y formulaciones nuevas del proyecto de Estado nación (Larrea, 1998; Guerrero, 1992: 75). Algo que en la conciencia del propio Estado parecía superado como la llamada cuestión nacional, las diferencias étnicas, el regionalismo y la integridad territorial, aparecían como la fuente de nuevos conflictos y desafíos políticos. Fue precisamente desde la llamada periferia nacional amazónica que una organización indígena reivindica en 1989, el derecho a ser reconocidos como sujetos autónomos, en un marco de presiones estatales y del capital transnacional por cooptar dichos territorios y poblaciones para su explotación económica.

Se trata de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), la más grande y representativa de las federaciones de esta región del Centro Sur Amazónico, la cual planteó la tesis de la autonomía y autodeterminación <sup>2</sup> para establecer una nueva categoría en la organización político-administrativa y territorial del Ecuador, con el doble objetivo de que se puedan constituir entidades regionales (que agrupen a varios gobiernos locales si es necesario), y se acceda a la autonomía. Esta tesis adquiriría sentido en el contexto local de dicha organización, al ser el Territorio Indígena de Pastaza (TIP) el mayor del país en tamaño y diversidad, pues representa no sólo el 91% de la jurisdicción geográfica existente en la provincia del mismo nombre, la cual abarca una superficie de cerca de 26.990 km<sup>2</sup>, sino el espacio de confluencia de seis nacionalidades como los *kichwa* (56%), *zápara* (7,8%), *huaorani* (13,9%), *achuar*

---

2. Véase OPIP (1990) Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos kichwa, shiwiari y achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano, trabajo no publicado, Puyo. Dicho documento fue presentado el 22 de agosto de 1990 al presidente de la república, Dr. Rodrigo Borja Cevallos, quien rechazó tajantemente la propuesta, semanas después de concluido el Levantamiento Indígena, que se realizó entre el 28 de mayo y el 6 de junio de ese año. Véase Ortiz Crespo, 1991.

(10,4%), *andoas* (4%) y *shiwiar* (7,9%)<sup>3</sup> y, al mismo tiempo, el escenario de la ampliación de la frontera extractiva de recursos hidrocarbúricos por parte del Estado, en asociación con empresas petroleras transnacionales<sup>4</sup>.

Hay que aclarar que la OPIP en ningún momento ha tratado de anular la estructura orgánica, político-administrativa del Estado, sino de lograr su reestructuración por medio del establecimiento de una categoría y entidad nueva (el autogobierno indígena y la autodeterminación) que permita resolver un sinnúmero de problemas acumulados históricamente, derivados en especial de la exclusión política, el no reconocimiento de la diferencia y el irrespeto a sus espacios ancestrales de vida. Su propuesta incluye por igual la demanda de los territorios, el autogobierno indígena, el respeto a los sistemas socioculturales propios y una mayor participación en la conducción de los destinos nacionales (Ortiz Crespo, 1991; Silva, 2002).

Cuando se hizo pública dicha propuesta en agosto de 1990, la izquierda ecuatoriana no terminaba de salir del asombro provocado, a escala nacional, por el Levantamiento Indígena, y a escala global, por la caída del muro de Berlín y los incidentes ocurridos en el centro de Europa. La tesis de los indígenas de Pastaza devendría así en un referente obligado en los debates y discusiones entre varias organizaciones indígenas y otros actores transnacionalizados involucrados en la Cuenca Amazónica, sin que se hayan tranzado o pactado elementos de definición y representación en torno a identidad o diferencias étnicas o raciales.

Dicho juego táctico se hizo más evidente ocho años más tarde, en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente de 1998, cuando ahí se pusieron por delante los problemas “técnicos” para cancelar el análisis de fondo de la autonomía indígena y, en su lugar, se procedió a reconocer una figura hasta entonces desconocida: las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI). En realidad, esos procedimientos buscaron a toda costa ocultar una actitud conservadora (incluso por parte de ciertos grupos indígenas serranos), una predilección por el *statu quo* que no se atrevía a asumir abiertamente las premisas de la autonomía y el autogobierno indígena. Dicho en otras palabras, la figura de las CTI que finalmente fue reconocida en la Constitución de 1998<sup>5</sup>, ha ocultado una lógica política que cooptó la tesis original indígena de las autonomías territoriales.

- 
3. La provincia de Pastaza es la más grande de Ecuador. Está ubicada en el centro-oriente del país, con un 90% de cobertura de bosque húmedo tropical y una gran biodiversidad, propia de la Alta Amazonia. Su superficie es de 29.750 km<sup>2</sup> y una población de alrededor de 48.300 habitantes. Su capital es Puyo y existen además cuatro cantones: Pastaza, Santa Clara, Mera y Arajuno. Para más detalles véase la página en Internet: <<http://www.pastazaautonoma.org>>.
  4. Al respecto, hay que señalar que en Pastaza existen 3 bloques petroleros activos (identificados con los números 21, 10 y 23, respectivamente) a cargo de las empresas Perenco, Agip Oil y CGC, de Estados Unidos, Italia y Argentina, respectivamente, con un total de 600 mil hectáreas de concesión. Actualmente el gobierno estudia la posibilidad de nuevas concesiones que afectarían alrededor de 1.900.000 hectáreas de estos territorios.
  5. El artículo 244 de la Constitución de Ecuador expresa: “El territorio del Ecuador es indivisible. Para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la ley”.

De manera muy paralela a la otra acción que culminaría con la creación de una oficina de asuntos indígenas adscrita a la Presidencia de la República <sup>6</sup>, y a la suscripción de un acuerdo entre las principales organizaciones indígenas nacionales como CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y FENOCIN (Federación de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras), el Estado ecuatoriano, el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para promover un proyecto de desarrollo para indígenas y afroecuatorianos. ¿De qué manera se procesarían las demandas planteadas por las organizaciones y comunidades indígenas en el mencionado proyecto? ¿Qué significó desde una perspectiva política? ¿Una simple adaptación a iniciativas externas en provecho propio, o la traducción en formato de “desarrollo” de reivindicaciones más centradas en la insurgencia contra el poder? ¿Acaso las representaciones multiculturales del Banco Mundial <sup>7</sup> terminaron cooptando las tesis de las organizaciones indígenas de Ecuador? Para explorar algunos elementos para una posible respuesta, es importante revisar brevemente lo que el propio Banco Mundial ha definido como los lineamientos de su política frente a los pueblos indígenas.

## **Estrategias y representaciones de los pueblos indígenas desde la perspectiva del Banco Mundial**

Siendo una de las instituciones creadas por los acuerdos de *Bretton Woods* en 1944 (Edelman, 1991; Gilpin, 1990; White, 1993), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) conformaría el núcleo de las diversas agencias de desarrollo, denominadas luego como Banco Mundial (*World Bank*), en el marco de la postguerra y el inicio de la llamada “guerra fría” entre Estados Unidos y el bloque de países liderados por la ex Unión Soviética (URSS), y la formación de un nuevo bloque de poder en las relaciones internacionales. Luego de 40 años, y con las transformaciones mundiales derivadas de la disolución de la URSS y la caída del muro de Berlín, el escenario de acción del Banco Mundial se modificó, sea por el repliegue de sus tradicionales clientes, el descenso de los aportes de los países más ricos o las campañas de distintos sectores que durante la década de los años noventa, criticaron los efectos sociales y ambientales de los modelos de desarrollo auspiciados por el BM (Tussie, 1997; Chiriboga, 2004: 31 y ss).

- 
6. El 13 de marzo de 1997, el Gobierno del Ecuador creó el CONPLADEIN como institución política adscrita a la Presidencia de la República, con el propósito de formular políticas y planes orientados a los pueblos indígenas y comunidades afroecuatorianas. Posteriormente el 11 de diciembre de 1998, a fin de poder incluir los cambios adoptados en la nueva Constitución relativos a la definición de nacionalidades, el Gobierno del Ecuador creó el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, el cual reemplazó al Consejo anterior. Paralelamente creó la Corporación para el Desarrollo Afroecuatoriano, CODAE.
  7. Aludo a la tesis de Žizek, quien afirma que en nuestra era la empresa global rompe el cordón umbilical que la unía a su nación materna y trata a su país de origen como otro territorio que debe ser colonizado. El poder colonizador provendría cada vez menos de los Estados nacionales, surgiendo directamente de las empresas y/o actores globales (1998: 171).

En ese marco, a raíz del denominado “Consenso de Washington”, el BM incorporó nuevos mandatos para aumentar la transparencia de sus actividades, mejorar su fiscalización y adoptar métodos participativos en sus programas y proyectos (White, 1993; World Bank, 1996), especialmente con el auge del fenómeno de la integración de mercados a escala global, bajo la égida de las corporaciones europeas, norteamericanas y asiáticas que impulsarían además las reformas de los Estados y la liberalización de las economías, en un momento en que los países latinoamericanos, y el Ecuador en particular, privilegiarían la re-primarización de sus economías, como una de las alternativas de superación de la crisis (Larrea, 1998).

No hay que olvidar que histórica y geográficamente, los capitalismos europeos o norteamericanos, sin abandonar la forma de sometimiento militar directo, han introducido a lo largo de su existencia, formas de dominio territorial, como la intensificación y ampliación del comercio internacional, entre las cuales se destacan la exacerbación de los flujos de capital financiero, y el fraccionamiento espacial de los procesos productivos en todo el planeta, junto con reformas al Estado relacionadas con:

- a) la delimitación de sus funciones (reducción de personal, privatización, tercerización, transferencia de servicios sociales y científicos al sector público no estatal);
- b) programas de desregulación que aumenten la recurrencia a mecanismos de control vía mercado;
- c) reformas administrativas y financieras (ajuste fiscal, administración gerencial en lugar de burocrática), y;
- d) el aumento del poder del gobierno (existencia de instituciones políticas que garanticen una mejor intermediación de intereses, perfeccionamiento de la democracia, control social, entre otros).

Lo fundamental en ese proceso es el surgimiento y consolidación de un sistema de relaciones mundiales de producción, en las que entran a dominar las condiciones de producción global, lo que determina cambios en las estructuras estatales nacionales (Lander, 2002; Coronil, 2002). Dicho discurso, por cierto, “naturaliza” el espacio, pues asume que éste es un ente natural, en lugar de un subproducto social del modo de producción y que su comprensión sólo es posible a partir de una geo-historia, lo que implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción, lo que hará de la geografía una especie de “economía política” de la producción de espacio (Harvey, 1996; Santos, 1999).

Peter Wade (2000), al respecto, enfatiza que la fuerza impulsora de la ampliación de toda frontera es la acumulación de capital. Tal como lo muestra Rahier (2001) en el caso ecuatoriano, donde los planes de desarrollo nacional de las elites ven las ciudades como los epicentros desde los cuales la civilización irradia a las zonas rurales y de “frontera”. O como lo hemos descrito en otras ocasiones, a propósito de la ampliación de la frontera petrolera en los territorios indígenas amazónicos, que ha

transferido a las corporaciones transnacionales no sólo el poder de extraer un recurso del subsuelo, sino y fundamentalmente, de gobernar la Amazonía (Ortiz-T., 2003: 49 y ss.; Huttel, 1999: 205 y ss.). De esa manera, la sociedad ecuatoriana se organiza en un orden racial/espacial dentro del cual los diversos grupos étnicos y raciales (pueblos indígenas, negros, mestizos, blanco mestizos y blancos) ocupan sus “lugares naturales”. Los negros e indígenas se encuentran en el fondo de la jerarquía socioeconómica y en la periferia del espacio nacional, como se aprecia en el caso de los pueblos afro-esmeraldeños, en la costa norte ecuatoriana (Rahier, 2001) o en el de los pueblos indígenas amazónicos. En otras palabras, la frontera en expansión no sólo es una penetración económicamente motivada, sino también la expansión de unas nociones de progreso, modernidad y civilización occidentales.

Y la función del Banco Mundial dentro de la imposición de reformas neoliberales es precisamente apoyar y fortalecer a los Estados para que éstos puedan unir o articular, en un solo campo de estructura compleja, toda una gama de discursos políticos, normativas, prácticas y costumbres sociales (Holsti, 1999; Hall, 1998), para lo cual busca condensar culturas muy diferentes y transformarlas en el funcionamiento de normas y dominación sobre clases determinadas y otros grupos sociales. Como lo explica Mato, en estos tiempos de globalización operan complejos de relaciones transnacionales (que involucran actores sociales basados en diferentes países o naciones-Estado) que se organizan y sostienen en torno a la producción de ciertos tipos específicos de representaciones sociales; en este caso en torno a representaciones de ideas de cultura, de desarrollo, identidades, diferencias étnicas y raciales (Mato, 2002, 2003).

Específicamente en el caso que nos ocupa en Ecuador, el Banco Mundial y el Estado han cumplido un papel influyente al promover –en convenio con las principales organizaciones indígenas y negras- el “Proyecto de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador” mejor conocido como “PRODEPINE”. Los objetivos declarados de dicho proyecto fueron:

- i) fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones indígenas y negras del Ecuador;
- ii) lograr una integración democrática de los pueblos indígenas y negros, incorporando su propia visión de desarrollo y potenciando sus actuales recursos y su capital humano y social;
- iii) disminuir los niveles de pobreza, diversificando fuentes de ingreso y empleo; y
- iv) fortalecer la capacidad institucional del Estado para que implemente un sistema de planificación participativo y descentralizado que atienda las demandas de las comunidades indígenas y afroecuatorianas (CODENPE, 2002: 3).

Objetivos planteados en un contexto en que el Estado asume e impulsa un régimen económico basado en la diversificación de los productos exportables y los mercados. El advenimiento del régimen de diversificación de exportaciones supuso la reducción del ámbito de intervención del Estado en la economía. El diagnóstico denominado Consenso de Washington, junto con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), sin duda influyó en la adopción de políticas macroeconómicas, las cuales incluían desregulaciones, cancelación de subsidios, privatizaciones y políticas de apertura comercial. A nivel jurídico esto implicó el diseño de un paquete de reformas que se plasmaron alrededor de la Ley de Modernización del Estado, promulgada a fines de 1993, durante la presidencia del conservador

Sixto Durán Ballén (1992-1996). Como parte del marco jurídico mencionado se contemplaron la Ley de Presupuesto del Sector Público, la Ley de Descentralización, y la Ley de Desarrollo Agrario. Además se creó el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) que tenía como finalidad privatizar las empresas públicas.

Según Ospina y Guerrero (2002: 56), las reformas del gobierno de Durán Ballén originaron por lo menos tres procesos: 1) la paulatina “retirada” del Estado de las áreas rurales, que se expresa en la escasa o nula intervención de las entidades estatales a través de los programas de desarrollo rural; 2) un proceso de contrarreforma agraria cuyo propósito principal fue la apertura del mercado de tierras y la eliminación de los causales de expropiación de la tierra que estaban contemplados en la Ley de Reforma Agraria de 1973; y, 3) la marginalización de pequeños y medianos productores agrícolas del sistema de crédito estatal a partir de la descapitalización del Banco Nacional de Fomento y la eliminación de las tasas de interés subsidiadas. En pocas palabras, significó la liberalización del mercado de tierras y el fortalecimiento de los derechos de propiedad. O como lo señala Tito Merino, ex presidente de OPIP: “con una mano el Estado nos reconoce algunos derechos como resultado de nuestra lucha como pueblos indígenas, pero con la otra [mano] nos niega esos mismos derechos al aplicar medidas contra nosotros los indígenas y los pobres del campo en general” (Entrevista. Sede de la OPIP, Puyo, 13-05-2003).

Luis Macas, del Instituto Científico de las Culturas Indígenas, ex ministro de Agricultura y ex presidente de la CONAIE, se refirió a esta coyuntura en los siguientes términos:

Es una contradicción y una paradoja el hecho de que el Banco Mundial ahora trabaje con los indios del Ecuador, tomando en cuenta que en 1994, fue ese mismo banco la institución que más presionó políticamente por la modernización del sector agrario, a través de la Ley Agraria del gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996). Una Ley que apuntaba a la destrucción de las comunidades indígenas, desregulación y liberación capitalista. Un proyecto de ley, cabe anotar, que habría de desencadenar en el segundo levantamiento indígena de la década (ICCI, 2001: 4).

Debemos anotar que en esa coyuntura de establecimiento de acuerdos y definiciones en torno al PRODEPINE, el tema del acceso a la tierra se puso nuevamente en vigencia, a raíz de la difusión de un proyecto de ley agraria impulsada por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, un gremio que aglutina a grandes propietarios y empresarios agrícolas de la Sierra Norte. Dicha propuesta fue rechazada por el conjunto de organizaciones indígenas y populares (Ospina y Guerrero, 2002: 62 y ss.), a la vez que alegaron que no habían sido tomadas en cuenta en la promulgación de la nueva ley, la cual contemplaba la posibilidad de fraccionamiento de las tierras de las comunas, las asociaciones y cooperativas agrícolas (Korovkin, 2001: 32; North y Kit, 2003: 106 y ss.).

Si el Banco Mundial, en su relación con el Estado y los pueblos indígenas, orientó o no sus acciones conforme sus directrices, o si éstas terminaron siendo compatibles con las reformas neoliberales, es lo que vamos a aludir antes de referirnos a lo que PRODEPINE significó para los indígenas amazónicos de Pastaza.

En su historia política, el Banco Mundial estableció por primera vez una directriz para tratar o hacer frente a las “cuestiones indígenas” a través del documento denominado “Tribal Peoples in Bank-Financed Projects” (World Bank, 1982), que buscaba “la protección de los pueblos indígenas en los proyectos apadrinados por el Banco”. El mencionado texto, corto, no muy detallado, se refería a los pueblos indígenas como sociedades “tribales” de pequeña escala y relativamente aisladas con respecto a las sociedades nacionales y dominantes. Casi una década más tarde, y respondiendo a varias críticas, el Banco Mundial expidió un segundo documento (World Bank, 1991) en el que insiste en la idea de evitar o mitigar el posible daño resultante de sus proyectos, y promover el mejoramiento de la calidad de vida la población.

Para realizar estos objetivos, el prestatario tenía que formular lo que se llamaba un *Indigenous Peoples Development Plan* (Plan de desarrollo para los pueblos indígenas) que se adjuntaba al proyecto principal que estaba proponiendo. En términos generales, el plan tenía que contemplar la protección adecuada de la integridad social y cultural de cualquier pueblo indígena presente en el área del proyecto y que iba a ser afectado en alguna medida por ello. Los principales elementos del plan fueron la protección de los usos de tierras de los pueblos y sus principales sistemas económicos; las manifestaciones culturales, como idioma, religión, y organización social. Además, tenía que garantizar la participación informada de los pueblos en el proyecto y en el plan de protección. Dicho en otros términos, la directriz política del BM ofrecía a los pueblos indígenas la posibilidad de participar en su “propio desarrollo”.

Finalmente, el Banco Mundial ofrece a los pueblos indígenas la posibilidad de administrar sus propios sistemas de servicios sociales, especialmente en el área de salud. En el mismo Plan, dice: “[Servicio Social y Técnico] los planes que se basen sobre conocimientos indígenas son frecuentemente más exitosos que aquellos que introducen nuevos principios e instituciones. Por ejemplo, las potenciales contribuciones que la salud tradicional provee podrían ser consideradas en la entrega de sistemas de cuidado de salud” (World Bank, 1991: párrafo 15e). De esa manera el BM fija sus políticas en torno a lo que denomina “*informed participation*” (participación informada). Esta participación es definida en dos términos. Primero, con relación a la contribución a la planificación, implementación, y evaluación de los proyectos y segundo, en relación con el manejo eventual de proyectos. De este segundo término se deriva la necesidad de capacitar a los pueblos indígenas para que puedan asumir el rol de gestores y ejecutores de los proyectos, aunque no queda claro si aquello es un imperativo para el BM o no.

Igualmente queda poco claro el alcance de la idea de participación informada, pues el documento no lo define de manera explícita y se limita a decir, “no existen métodos a toda prueba, para garantizar una completa participación a nivel local” (World Bank, 1991, párrafo 15d). Algo que tampoco aclarará años después (World Bank, 1996). En otras palabras, estos vacíos o ambigüedades limitan los alcances de la propuesta del Banco Mundial en relación con los derechos de los pueblos indígenas, e

incluso dejan la sensación de convertirse más en limitantes que en generadores de posibilidades reales de ejercicio de los derechos colectivos de estos pueblos. En el área de tenencia de tierras (no está claro si aquello incluye a los territorios ancestrales), también la ambigüedad y debilidad de la propuesta lleva a que el BM finalmente deje en manos exclusivamente del Estado esta responsabilidad, si lo considera necesario, cuando en el párrafo 15c, ya citado, señala que el Banco debería ofrecer su ayuda en el fortalecimiento de la legislación, cuando sea necesario. En el caso que nos ocupa esas demandas de apoyo planteadas desde el Estado ecuatoriano, se traducirían a finales de la década de los años noventa e inicios del año 2000, en el apoyo del Banco a las reformas y diseño de normas y reglamentos tendentes a facilitar las inversiones de capital en la extracción de recursos no renovables en los territorios indígenas amazónicos <sup>8</sup>.

Otro elemento que es importante anotar, tiene que ver con la exclusión u ocultamiento del punto de vista de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y sus organizaciones con respecto al llamado desarrollo. El Banco Mundial en sus documentos oficiales sólo les reconoce o asigna un rol de gestores y administradores de recursos de sus propios proyectos. No reconoce que hay otros puntos de vista con respecto a la presencia de un proyecto en sí. Tampoco reconoce que los pueblos indígenas tienen su propio enfoque y análisis histórico de sus procesos y de sus situaciones frente a la sociedad dominante, ni que son poseedores de una cosmovisión y ciencia distintas a la occidental, las cuales les brindan elementos para orientar sus acciones, organizarse y planificar el manejo de sus propios proyectos políticos distintos o contrarios a las formas que se han impuesto desde el Estado y la sociedad dominante. Según el Banco Mundial, estos elementos sencillamente no existen (World Bank, 1991, 1996; ICICI, 2001). En ese sentido, la noción de participación no deja de ser meramente instrumental, percibiéndola como un medio para lograr mejores resultados en los proyectos y promover su sustentabilidad en tanto y en cuanto en lugar de ser pensados en abstracto tratan de incorporar las particularidades locales (Nelson y Wright, 1995).

¿Cómo enfrentan lo otro, plasmado en la existencia de los pueblos indígenas y sus demandas? Los complejos transnacionales de producción cultural que articula y promueve el Banco Mundial, en este sentido, refuerzan y se suman a una fuerza ya presente y dominante a escala global en la globalización de una cultura capitalista, consumidora y liberal-individual. Compatible con los valores y políticas del BM, semejantes a aquéllas que la globalización neoliberal demanda (Mato, 2001; White, 1993; Stiglitz, 2003).

En suma, las tesis del Banco Mundial en torno a desarrollo, medio ambiente, cultura, economía, identidad, sustentabilidad, pobreza, pueblos indígenas, territorio, entre otras, nos remiten a la existencia de un campo de conflictos que está ligado a las

---

8. En el caso de Ecuador, nos referimos a las reformas promovidas por el Ministerio de Energía y Minas con el apoyo financiero y técnico de la oficina del Banco Mundial en Ecuador en torno a la Ley de Hidrocarburos, a la reforma al Reglamento de Operaciones Hidrocarbúferas, y al proceso de elaboración del Reglamento de Consulta Previa y Participación. Todos elaborados entre 1999 y 2002, en el contexto de la dolarización y expansión de la frontera extractiva de hidrocarburos en los territorios indígenas amazónicos (Ortiz-T., 2004).

relaciones de dominación y poder entre múltiples actores, y a sus disputas por el control de aquellos horizontes que otorgan sentido y significado a las representaciones, las palabras y los conceptos.

## La respuesta fallida a las demandas de autodeterminación

En el contexto en que se formuló y ejecutó el PRODEPINE lo que el Banco Mundial suministró al Estado ecuatoriano, con cargo a la deuda pública externa<sup>9</sup>, fue en realidad un instrumento para cooptar propuestas, proyectos y organizaciones indígenas, a pesar de la autonomía de gestión a la que apelaban sus responsables. Más aun cuando las principales federaciones nacionales y regionales se constituyeron en mediadoras de tal cooperación. ¿Simple apropiación de las iniciativas externas en provecho propio por parte de los pueblos indígenas? ¿Hasta dónde PRODEPINE iba a responder a las principales demandas de contenido político-estructural que habían formulado las organizaciones indígenas? ¿En dónde radica lo inédito del diseño de dicho proyecto que le confirió “identidad étnica” a la integración india a la modernidad capitalista?

Si el proyecto incluyó cuatro componentes originales como fortalecimiento institucional de las organizaciones y comunidades de base, apoyo para la regularización de derechos a la tierra y el agua, inversiones rurales y fortalecimiento institucional del Consejo de Planificación y Desarrollo de los Indígenas y Negros (CONPLADEIN), hoy Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), ¿hasta qué punto cada uno de ellos podía responder a dinámicas complejas y específicas como la consolidación de la autodeterminación y autonomía territorial amazónica de Pastaza?

Al menos fue evidente que se vaciaron de contenido ciertos temas, como el de autonomía territorial y fortalecimiento de la capacidad política de las organizaciones para consolidar sus propios proyectos. En lugar de reconocer la capacidad previamente existente en muchas organizaciones y comunidades, respecto a planeación y autogestión, la premisa del PRODEPINE fue generalizar el carácter asistencialista o paternalista de todas las organizaciones en todas las regiones, para justificar lo novedoso de su enfoque participativo.

A través de este Proyecto se han implementado diferentes programas y actividades como son: co-financiar inversiones en infraestructura comunitaria, promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales; promover la planificación participativa rural; y, apoyar propuestas de capacitación, asistencia técnica, entrenamiento, educación, asesoramiento y consultoría, destinadas a mejorar la capacidad técnica y productiva de los pueblos (Atamaint, 2004: 13).

El proceso de planificación participativa propuesto por el PRODEPINE consistía, en un primer momento, en la socialización de los objetivos, estrategias y

---

9. Según Convenios de Préstamo BIRF de US\$ 25,0 millones.

metodología de trabajo a utilizarse en la elaboración de los planes de desarrollo local, así como la definición de responsabilidades de los distintos actores involucrados. En un segundo momento, aludía a un diagnóstico de la realidad local, en la cual, mediante un análisis sistemático se facilitaba a la comunidad la identificación de factores económicos, ambientales, demográficos, institucionales y organizativos que afectan al desarrollo. En un tercer momento, identificados los problemas, se plantean alternativas a escala macro, es decir, a formular en consenso sus propuestas (ideas iniciales) que fueron elevadas. En un cuarto momento, se plantearían perfiles que podrían pasar a la etapa de formulación de estudios de preinversión para llegar a la ejecución de la inversión (Cerde, 2004: 57; Banco Mundial, 2003: 5).

Sin embargo, en la estrategia global de dicho Proyecto, las organizaciones indígenas fueron concebidas como entidades homogéneas, libres de conflictos, donde existen unos cuantos dirigentes que ordenan a la comunidad (de manera vertical). Las tramas de poder interno, las iniciativas individuales, familiares, de los grupos de parentesco, etc., fundamentales para definir consensos, fueron muy poco relevantes al momento de articular estrategias ajustadas a la realidad de cada lugar y cada organización. Al punto que las propuestas desarrollistas del PRODEPINE generalmente fueron procesadas por el sistema de poder interno, adaptándolas a sus particulares intereses. La definición que el PRODEPINE dio a las federaciones como “entidades ejecutoras” de los proyectos, generalmente chocó con los roles más bien políticos que algunas de ellas habían desarrollado históricamente. Es decir, sus experiencias se concentran más en reivindicaciones de territorios, defensa de derechos civiles y étnicos, dotación de servicios a las comunidades (Albó, 2002: 198), pero que evidencian algunas limitaciones estructurales (al estar sus bases inmersas en economías de auto-subsistencia) al momento de asumir como prioridad proyectos productivos, y menos aún con lógicas mercantiles <sup>10</sup>.

De esa manera, PRODEPINE fijó cinco indicadores para medir el fortalecimiento institucional de estas entidades ejecutoras: recursos humanos, capacidad de gestión, cooperación y resolución de conflictos, y vínculos o relaciones externas con la comunidad, organizaciones indígenas, gobiernos locales y ONG. En otros términos, se fijaron criterios de fortalecimiento organizativo más de cara a la conversión de las organizaciones indígenas en entidades ejecutoras, antes que en actores autónomos políticamente y autogestionarios económicamente. Dicho en otras palabras, poco se valoró la capacidad local existente de planear (sea de manera oral o escrita) y de establecer consensos. El ejemplo más claro es aquél que involucra a las familias y los ciclos agrícolas. Cada quien conoce perfectamente las mejores épocas y lugares para proceder a la siembra de ciertos productos, el clima, las lluvias, los suelos, etc., información con la que establecen sus prioridades de acuerdo a sus capacidades y sus necesidades. ¿Hasta dónde las metodologías de planificación participativa del Banco Mundial vinieron a competir e imponerse por sobre esas otras racionalidades preexistentes en el seno de las comunidades y familias indígenas? Si se analizan los

---

10. Sobre este punto me parece válido analizar los textos de Albó y Ramón (1994) y de Silva (1991).

recursos invertidos se pueden advertir las verdaderas prioridades del proyecto, tal como consta en la tabla n° 1.

**Tabla n° 1**  
**Costo del PRODEPINE por componente y porcentaje**

<b>Componentes</b>	<b>Inversiones en US\$ Millones</b>	<b>Porcentaje</b>
Fortalecimiento institucional de <i>organizaciones</i> y comunidades	7,1	16,70%
Regularización derechos de tierra y agua	5,1	12,00%
Inversiones campesinas	14,9	35,06%
Fortalecimiento institucional CONPLADEIN/CODENPE	7,3	17,18%
<i>Instalaciones, preparación del proyecto</i>	1,4	3,29%
Contingencias físicas	4,4	10,40%
Contingencias de precio	2,3	5,40%
<b>Total</b>	<b>42,5</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basada en: Banco Mundial, "Informe de Finalización de Ejecución SCL-42770. Informe No.25321". Quito, 21 de enero de 2003.

Es claro que más del 70 por ciento de los recursos se concentraron entre los componentes de inversiones campesinas (léase proyectos productivos orientados a la inserción en el mercado), fortalecimiento del CODENPE y costos administrativos del Proyecto. Es decir, menos del treinta por ciento apuntaló en algún grado la capacidad política de las organizaciones y la regularización de sus derechos a la tierra y al agua. En ese contexto, demandas políticas como las de fortalecer la capacidad de autonomía territorial, autogobierno y autodeterminación de los pueblos indígenas de Pastaza, quedaron al margen de las prioridades de PRODEPINE.

Al igual que lo sucedido en otros países de América Latina a lo largo de los años 90, tales demandas políticas no sólo interpelaron las relaciones coloniales de poder vigentes a lo interno de los Estados-nación, sino que también cuestionaron la forma cómo en éstas el saber dominante neocolonial había definido los ámbitos dentro de los cuales se piensan, construyen, reproducen y articulan discursos, conceptos y teorías respecto a la nación, la democracia, el Estado, el desarrollo, el medio ambiente, la cultura, el sistema político o la identidad en nuestra región.

No es casual que en el momento en que el movimiento indígena comenzó a levantar estas banderas reivindicatorias, gobiernos como los de Ecuador, Bolivia, Co-

lombia o México, apoyados por organismos como el Banco Mundial, se adelantaron a plantear ciertas enmiendas legales, en las que se mezclaron la necesidad de responder en alguna medida a la coyuntura de entonces (la recordación de los 500 años de la llegada de los españoles a Amerindia), pero sobretodo, el interés por restar impulso a las demandas indígenas, incluso con la cooptación de las mismas.

En Pastaza, por ejemplo, mientras PRODEPINE invirtió algo menos de 63.000 dólares en cinco años para legalizar alrededor de 43.600 hectáreas (la totalidad en tierras colonizadas y depredadas), nada se hizo para asegurar la legalización de las 650.139 hectáreas de territorio *kichwa* y *shiwiar* en la frontera con Perú, conocida como “franja de seguridad nacional”<sup>11</sup>, ni para resolver el litigio que la Asociación Kichwa de Curaray mantiene con el Estado con relación a 350 mil hectáreas de sus territorios que fueron incluidas arbitrariamente dentro del Parque Nacional Yasuní. Tales omisiones dejan desprotegidas a amplias zonas de los territorios indígenas de Pastaza, de las intenciones estatales y del capital transnacional de ampliar la frontera petrolera, cuando están en juego más de 1.200 millones de barriles de crudo pesado en reservas estimadas (Ortiz-T., 2004: 15).

Se podría pensar que la experiencia fallida de PRODEPINE en Pastaza, responde también a las presiones internacionales, derivadas de compromisos como los adquiridos por el Estado ecuatoriano al suscribir el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, conocido como Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>12</sup>. Nos referimos a la capacidad real del Estado para asegurar la vigencia de determinados derechos como al autogobierno y autonomía, que plantearía una revisión de las conocidas y dominantes tesis conservadoras de soberanía, especialmente cuando se trata del control de recursos mineros o hidrocarburos que existen en los subsuelos amazónicos.

En ese contexto, ha sido frecuente que los diversos caminos que se han intentado o inventado para solucionar la problemática étnico-nacional, han buscado realizar unas adecuaciones que dejen intacta la estructura sociopolítica nacional y su correspondiente orden económico. O dicho en otros términos, el aspecto más frecuente y discutible de esas vías ha sido el espíritu integracionista que en poco ha diferido de las viejas políticas indigenistas de los gobiernos latinoamericanos, las cuales asignaron a las palabras el sentido de castellanización, cristianización o aculturación y, en todos los casos, asimilación forzada.

---

11. En mayo de 1992, cuando el gobierno del presidente Rodrigo Borja legalizó la mayor parte de los territorios indígenas de Pastaza, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas decidió declarar una franja de seguridad nacional, 40 km al interior desde la línea de frontera con Perú, lo cual no sólo impidió el control y autogestión de las comunidades *kichwa*, *achuar*, *zápara* y *shiwiar* asentadas en esa zona, sino que consolidó la presencia militar.

12. Dicho Convenio, que resume un conjunto de derechos económicos, sociales y culturales favorables a los pueblos indígenas del mundo, fue aprobado en la sede de la OIT en Ginebra, el 7 de junio de 1989. El Estado ecuatoriano lo ratificó en 1998, año en que incorporó varios de sus preceptos en la nueva Constitución Política, aprobada en la Asamblea Nacional Constituyente reunida ese mismo año en Quito.

Los contenidos de tales iniciativas estatales en materia de tierras, autonomía de gobierno, respeto a la cultura, participación, servicios de salud y educación adecuados a su cultura, respeto a las lenguas, etc., se recogen y sintetizan en buena medida en proyectos como PRODEPINE.

Según el entonces presidente de OPIP, Tito Merino Gayas:

[E]n lugar de acoger y reconocer el proceso organizativo interno, el PRODEPINE pretendió imponernos sus conceptos, estrategias y metodologías. Al inicio, habíamos aceptado participar, a través de nuestros técnicos, en el programa de capacitación y en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local (PDL). Eso nos planteó una serie de problemas, pues nosotros partimos de conceptos y procesos distintos, que involucran a las asociaciones de segundo grado, y no directamente a las comunidades, pues aquello genera conflictos internos. Adicionalmente para nosotros la prioridad ha sido el fortalecimiento de nuestros planes de gestión y manejo del territorio, mientras que PRODEPINE insistía en cuestiones marcadamente productivistas, y en un modelo de participación aplicado en la Sierra (COMUNIDEC, 2001: 12).

Según los reportes locales de OPIP, desde el inicio las relaciones con PRODEPINE fueron conflictivas, pues “dicho proyecto se negó a reconocer y coordinar con los proyectos internos en marcha, que estaban enmarcados en nuestra estrategia por consolidar la defensa y manejo de los territorios, sobre la base de nuestros principios y conocimientos” (Silva, 2002: 37). En el lapso de 36 meses de intervención, únicamente se realizaron 15 perfiles de proyectos, los cuales partían de la premisa única de fortalecer el proceso de autonomía y gestión integral de los territorios. PRODEPINE los negó, argumentando que OPIP no había cumplido los objetivos fijados en el convenio bilateral ni con los requisitos establecidos por el Banco Mundial con el gobierno ecuatoriano, lo cual determinó la suspensión de dicho convenio de manera indefinida. El caso citado igualmente nos muestra cómo los discursos hegemónicos estereotipan y le asignan a este denominado tercer sector (como si fuera homogéneo o monolítico) cualidades como el altruismo, el desinterés, la abnegación, sacrificio, eficacia, transparencia, cuando en la práctica es un campo plagado de contradicciones y de sectores, con poder, que en su mayor parte evidencian posiciones altamente etnocéntricas, conservadoras y ajenas a intereses de sectores excluidos u oprimidos de la sociedad (Albó, 2002: 191).

¿En todo eso tienen responsabilidad los organismos internacionales de crédito y los gobiernos? En mi opinión, sin duda. Por eso, al planteamiento de Mato (2003), añadiría que en esa dinámica de relación entre actores locales y redes transnacionales, se negocian no sólo recursos, sino estrategias y poder (su acceso, su manejo, decisiones, etc.). En ese marco, la participación como discurso y como estrategia cae en el instrumentalismo, y en la construcción de nuevos tipos de hegemonía, por parte del mismo Estado y del capital, que intervienen por delegación y presencia, seductora o eficaz de ciertos organismos o programas como PRODEPINE.

El carácter altruista, no lucrativo y abnegado de muchas ONG debe ser discutido, analizado y transparentado. Hay que analizar cuán democráticas, participativas y pluralistas son y si, de alguna manera, nociones instrumentales de “sociedad civil”

o “tercer sector” no hacen sino mostrar lo que precisamente ocultan: un proceso de construcción de aparatos de control social que complementan la reforma estatal y económica impulsada por el neoliberalismo (Chiriboga, 2004: 35 y ss.).

La experiencia descrita de Pastaza igualmente nos muestra cómo actores globales (tipo Banco Mundial), al establecer redes y vínculos de numerosos actores globales y locales, constituyen al mismo tiempo espacios de conflictos, intercambios, aprendizajes, alianzas y disputas en torno a diversas representaciones sociales de la idea de sociedad civil. En el caso de OPIP, para la defensa de sus territorios, ha tenido que construir un conjunto de representaciones sobre su propia lucha y organización, dadas en el marco de sus alianzas y oposiciones, tanto a escala local como global (Ortiz-T., 1997), aunque estas representaciones conforme a las exigencias de los mismos procesos, “son producidas en el contexto de procesos sociales transnacionales, y que su producción involucra tanto a actores locales como transnacionales (incluye globales), los cuales se vinculan entre sí en relaciones multidimensionales, es decir, a la vez culturales, económicas y políticas” (Mato, 2003: 10).

De esta manera, experiencias como la aludida, nos recuerdan el hecho de que si se desea participar con alguna eficacia en los procesos sociales en curso en estos tiempos de globalización, es necesario no perder de vista los aspectos culturales (simbólico, sociales) de esos procesos, ni olvidar el carácter necesariamente artificioso de nuestros análisis, ni la validez contextualmente relativa de todas las teorías (interpretaciones sistemáticas) (Mato, 2003), ni los condicionamientos e intereses de las agencias de cooperación, como tan bien lo ironiza Javier Ponce (2004), ni las condiciones contextuales específicas de nuestras acciones, ni la importancia presente y potencial de las relaciones transnacionales en juego en cada uno de estos contextos, en apariencia tan estructuralmente locales.

## Referencias bibliográficas

- Albó, Xavier (2002) *Pueblos indios en la política*, Parte IV. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y Editores Plural.
- Albó, Xavier y Galo Ramón (1994) *Comunidades andinas desde dentro. Dinámicas organizativas y asistencia técnica*. Quito: Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) y Abya Yala.
- Atamaint Wamputsar, Shiraz (2004) *Sistematización de la experiencia de planificación participativa de la Federación Interprovincial de la Nacionalidad achuar del Ecuador*. Tesina de Diplomado Superior. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Quito.
- Banco Mundial (2003) Informe de finalización de ejecución sobre un crédito por el monto de US\$ 25,0 millones a la República del Ecuador para el desarrollo de pueblos indígenas y afroecuatorianos. Quito: Informe del Banco Mundial No. 25321.
- Cerda, Carmen (2004) *Análisis de la capacidad de gestión local y administración de recursos económicos en proyectos de inversión social de la Federación de la Nacionalidad kichwa de Napo*, Tesina Diplomado Superior. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Tena.

- Cervone, Emma (1996) *The Return of the Atahualpa: Ethnic Conflict and Indian Movement in Ecuadorian Andes*, PhD Dissertation. St. Andrews University, St. Andrews, Escocia.
- Chiriboga, Manuel (2004) Las ONGs y el Banco Mundial: Lecciones y Desafíos. *Revista Ciencias Sociales* (21): 12-13 (Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Central del Ecuador, Quito).
- CODENPE-PRODEPINE (2002) Informe de cierre del proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador. Quito: PRODEPINE.
- COMUNIDEC (2001) Informe de actividades del proyecto de manejo de recursos naturales en el Territorio Indígena de Pastaza (PMRNTIP). Puyo: COMUNIDEC-AMAZANGA.
- Conaghan, Catherine (1998) *Restructuring Domination: Industrialists and the State in Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Conaghan, Catherine y James Malloy (1994) *Unsettling Statecraft: Democracy and Neoliberalism in the Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Coronil, Fernando (2002) *¿Globalización liberal o imperialismo global? El presente y sus diferencias*. Trabajo no publicado, s.l.
- Cueva, Agustín (1982) *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Solitierra.
- Edelman Spero, Joan (1991) *Política económica internacional*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Gilpin, Robert (1990) *La economía política de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Guerrero, Andrés (1992) La desintegración de la administración étnica en el Ecuador. En Autores Varios, *Sismo étnico en el Ecuador*. Quito: Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME) y Abya Yala.
- Hall, Stuart (1998) Significado, representación, ideología: Althusser y los debates posestructuralistas. En James Curran *et al.* (comps.), *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona: Paidós, pp. 361-391.
- Harvey, David (1996) *Justice, Nature & the Geography of Difference*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Holsti, Kalevi (1999) *The State, War, and the State of War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huttel, Charles *et al.* (1999) Paisajes Agrarios del Ecuador. En serie *Geografía básica del Ecuador*, tomo V: Geografía Agraria, volumen 2. Quito: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Geográfico Militar, Pontificia Universidad Católica del Ecuador e Institute de Recherche pour le Developpement, pp. 17-81.
- ICCI (2001) *Banco Mundial y PRODEPINE: ¿hacia un neoliberalismo étnico?* [Boletín Informativo No.25]. Quito: Instituto Científico de las Culturas Indígenas (ICCI).
- Korovkin, Tanya (2001) Reinventing the Communal Tradition: Indigenous Peoples, Civil Society and Democratization in Andean Ecuador. *Latin American Research Review* 36(2): 28-38 (Universidad de Texas, Austin).
- Lander, Edgardo (2002) La utopía del mercado total y el poder imperial. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 8(2): 51-79 (Universidad Central de Venezuela, Caracas).
- Larrea, Carlos (1998) Structural Adjustment, Income Distribution and Employment in Ecuador. En Albert Berry (ed.), *Poverty, Economic Reform and Income Distribution in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner, pp. 17-32.
- León, Jorge (1994) *De campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito: Abya Yala y Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME).

- Martínez, Luciano (1992) El levantamiento indígena, la lucha por la tierra y el proyecto alternativo. *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana* (5): 4-57 (Centro de Investigaciones de la Realidad Ecuatoriana, Quito).
- Mato, Daniel (2001) Des-fetichizar la “globalización”: basta de reduccionismos, apologías y demonizaciones, mostrar la complejidad y las prácticas de los actores. En Daniel Mato (comp.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización - 2*. Buenos Aires y Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 147-178.
- Mato, Daniel (2002) Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. En Daniel Mato (coord.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Universidad Central de Venezuela y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 21-46.
- Mato, Daniel (2003) Actores sociales transnacionales, organizaciones indígenas, antropólogos y otros profesionales en la producción de representaciones de “cultura y desarrollo”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 331-354.
- Menéndez-Carrión, Amparo (1986) *La conquista del voto*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moreano, Alejandro (2001) La vía Junker y la vía revolucionaria de la mundialización. Ponencia presentada en el encuentro “Globalización neoliberal o internacionalista”. Quito: Universidad Andina “Simón Bolívar”.
- Nelson, Nici y Susan Wriqth (1995) *Power and Participatory Development. Theory and Practice*. Londres: Intermediate Technology Publications.
- North, Liisa; Wade Kit y Robert Koep (2003) Rural Land Conflicts and Human Rights Violations in Ecuador. En Liisa North y John Cameron (eds.), *Rural Progress, Rural Decay. Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*. Connecticut: Pittsburgh Kumarian Press, pp. 43-65.
- Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) (1990) Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos quichua, shiwiari y achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano. Puyo: Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza.
- Ortiz Crespo, Gonzalo (1991) El problema indígena y el gobierno. En Autores Varios, *Indios*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Abya Yala, pp. 110-122.
- Ortiz-T., Pablo (1997) *Globalización y conflictos socioambientales*. Quito: Forest, Trees and People Programme (FTPP), Manarac y Abya Yala.
- Ortiz-T., Pablo (2003) Relación asimétrica entre actores. En Autores Varios, *El Oriente es un mito*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Comité Ecuménico de Proyectos y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), pp. 83-95.
- Ortiz-T., Pablo (2004) *Petróleo en territorios indígenas: desafíos para la autodeterminación y los derechos colectivos*. Cochabamba: Centro de Investigación y Estudios Superiores (CIESU) y Universidad Mayor San Simón (UMSS).
- Ospina, Pablo y Fernando Guerrero (2002) *Movimiento indígena, cambios agrarios y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos*. Quito: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) e Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).
- Ponce, Javier (2004) *Sentado entre dos sillas. Historias de un malpensante sobre la cooperación al desarrollo*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos y Editorial Planeta.
- Quintero, Rafael y Erika Silva (1991) *Ecuador: Una nación en ciernes*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Abya Yala.

- Rahier, Jean Muteba (2001) Lugares de identidad y representaciones: lo negro en la Fiesta de los Reyes en Ecuador. En Martin Lienhard (coord.), *Ritualidades Latinoamericanas. Un Acercamiento Interdisciplinario*. Vervuet-Frankfurt am Main: Fundación Universitaria de Zurich-Iberoamericana, pp. 169-193.
- Ramón Valarezo, Galo (1993) *El regreso de los runas. La potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporáneo*. Quito: Fundación Comunidades y Desarrollo en Ecuador (COMUNIDEC) y Fundación Interamericana.
- Santos, Milton (1999) O Território e o Saber Local: algumas categorias de análise. *Cuadernos del IPPUR* 13(2): 118-137 (Instituto de Planeamiento e Políticas Urbanas, IPPUR, Río de Janeiro).
- Silva, Erika (2002) *Mushuk Allpa: la experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica*. Quito: Comisión Europea y COMUNIDEC-AMAZANGA.
- Silva, Paola (1991) *La organización rural en el Ecuador. Autogestión, desarrollo y movimiento social*. Quito: Centro de Estudios y Promoción Popular (CEPP) y Abya Yala.
- Stiglitz, Joseph (2003) *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Taurus.
- Tussie, Diana (1997) *El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil: nuevas modalidades de financiamiento internacional*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad de Buenos Aires.
- Wade, Peter (2000) *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- White, Rodney (1993) *North, South and the Environment Crisis*. Toronto: University of Toronto Press.
- World Bank (1982) Tribal Peoples in Bank Financed Projects. Operational Manual Statement, no. 2.34. Washington D.C.: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank).
- World Bank (1991) Indigenous Peoples. Operational Directive, no. 4.20. Washington D.C.: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank).
- World, Bank (1992) *Participatory Development and the World Bank. Potential Directions for Change*, WB Discussion Papers No. 183. Washington D.C.: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank).
- World Bank (1996) *Participation in Practice. The experience of the World Bank and Other Stakeholders*, WB Discussion Paper No. 233. Washington D.C.: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank).
- Zizek, Slavoj (1998) Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En Eduardo Gruner (comp.), *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós, pp. 137-181.

